RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA –VALLE

ESTADO No.085 DEL 6 DE JULIO DE 2.017

No.	RAD.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CDNO. FL
1.	2017-00186	Tutela	Fernanda Bermúdez Isaza	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victímas	Auto concede impugnación	5/07/2017	Ppal. 31

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA